



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5682

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: _____ R.F.C.: _____

NOMBRE COMERCIAL: LAS DOS HERMANAS CLAVE CATASTRAL: _____

ACTIVIDAD: ARTESANIAS ZONA A

DIRECCIÓN: AV. TULUM MZ 03 LT 11 ENTRE CALLE BETA Y ORION NTE. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 07:00 a 19:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 12/03/2019



TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 274

EXPIRA: 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: _____
TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

[Signature]

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro o rubro señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 103, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021